

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Consultar por los seguros en los que eres asegurado o contratante

Última actualización: 18 marzo, 2026

Descripción

Si eres una persona natural, consulta a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por los seguros en los que eres una persona asegurada o contratante.

La información es proporcionada por las compañías de seguros a través de la consulta que se realiza en el Sistema de Consultas de Seguros (SICS).

Obtén [más información](#).

Consulta por los seguros durante todo el año a través del **sitio web** y en las **oficinas de la CMF**.

El sistema desplegará una pantalla con los seguros informados por las compañías con la siguiente información por cada contrato:

- Nombre de la compañía de seguros.
- Tipo de seguro (salud, incendio, responsabilidad civil, entre otros).
- Número o código del contrato.
- Estado de la póliza (vigente o no vigente con obligaciones vigentes).

Además, podrás ver el detalle de los seguros desplegados al dar clic en el cuadro azul "Ver Detalle". Para este caso, el sistema desplegará una segunda pantalla con los siguientes datos:

- Nombre de la aseguradora
- Identificación del asegurado
- Identificación del contratante
- Número o código del contrato
- Estado de la póliza
- Nombre o razón social y RUT del corredor de seguros o asesor previsional
- Colectiva o individual.
- Fecha de inicio y término de colectiva (solo si el seguro es de contratación colectiva).
- Fecha de actualización.
- Coberturas: tipo de seguro, código de depósito de las pólizas y cláusulas adicionales y periodo de vigencia.

Importante: además, el sistema te entregará la lista de compañías que no respondieron la consulta.

Consulta por los seguros

Para realizar el trámite:

- Ingresa al [sitio web de la CMF](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tiene, [solicítala](#).
- Dirígete a la oficina de partes de la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1, piso 1, Santiago](#).

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de sus [canales de atención](#).